

# daphnia

boletín informativo sobre la prevención de la contaminación y la producción limpia

www.ccoo.es/publicaciones/periodicas.html  
www.ccoo.es/istas/index.html

## DOSSIER



## II Cumbre Mundial DESARROLLO SOSTENIBLE La perspectiva sindical

**T**RAS los diez años transcurridos desde Río, la II Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo debería haber servido para corregir el creciente desequilibrio en deterioro ambiental y desigualdad social. No fue así. La agenda comercial sigue imperando sobre el desarrollo sostenible y, de momento, sigue ganando la batalla.

Pero Johannesburgo no fue un fracaso total. Se consiguió mantener vivo el espíritu de Río y, lo que es casi más importante, los temas socio-laborales forman ya parte, por primera vez, de la agenda para el desarrollo sostenible.

Por ello, hemos dedicado este Dossier a la perspectiva sindical de la Cumbre, exponiendo los temas sindicales que se destacan en el Plan de Implementación y en la Declaración Política de Johannesburgo. El papel de la UE se analiza bajo la perspectiva de la valoración que de la Cumbre ha hecho la Confederación Europea de Sindicatos y la actuación española, bajo el prisma de la Declaración que las ONGs y agentes sociales españoles hicieron de la participación española en la Cumbre.

Paralelamente, los agentes sociales y ONGs participamos del Foro de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible, cuya declaración política también encontraréis en este Dossier. ♦

Mosaico

2

Editorial / Tribuna

3

Informaciones

4

*Reunión del Convenio Ramsar para la protección de humedales en Valencia*

Informaciones

6

*Incineración de neumáticos: riesgos y alternativas*

Dossier

7

*II Cumbre Mundial Desarrollo Sostenible*

Salud laboral

11

*Una nueva estrategia europea de sustancias químicas: libro blanco*

Caso práctico

13

*Plan de movilidad alternativa de Vodafone*

Proyectos

14

*Proyecto Basis: Metodología para establecer estrategias de sostenibilidad en las empresas*

Publicaciones

15

Última

16

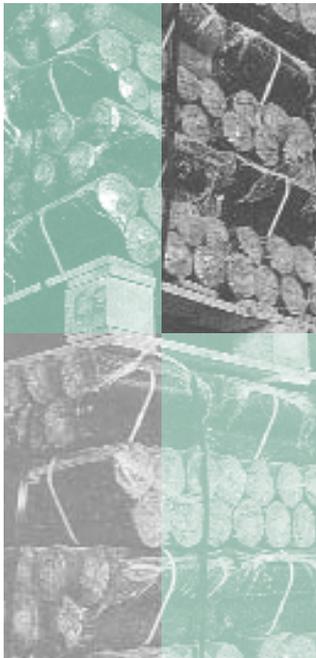
*Sindicalismo y medio ambiente: Una década de experiencias*



## CASO PRÁCTICO

### Plan de movilidad alternativa en Vodafone

La empresa Vodafone (antes AIRTEL) tiene un centro de trabajo ubicado en el Polígono Industrial «La Moraleja» (Alcobendas, Madrid) al que acuden 1.600 trabajadores. El medio de transporte generalizado para acudir al trabajo es el automóvil. Ante esta situación, la Sección Sindical de CC.OO. planteó una «propuesta de racionalización del transporte» que incluye la instauración de un autobús-lanzadera de la empresa desde las estaciones de metro y cercanías-RENFE y la implantación del sistema de coche compartido. ♦



## JORNADAS SOBRE LA APORTACIÓN DE LA BIOMASA AL DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Madrid, 12 y 13 de diciembre de 2002



**O**RGANIZADAS conjuntamente por el Departamento de Medio Ambiente de Comisiones Obreras y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), estas jornadas están dirigidas especialmente a sindicalistas y miembros de organizaciones agrarias.

Estas jornadas tiene un carácter informativo y divulgativo y en ellas se incluirán Sesiones sobre aplicaciones térmicas, aplicaciones eléctricas, biocombustibles líquidos y Mesas Redondas sobre aspectos ambientales del aprovechamiento de la biomasa, barreras para el desarrollo de la biomasa y desarrollo de la biomasa en Comunidades Autónomas.

La asistencia a las jornadas es gratuita, previa inscripción a través del Dto. de Medio Ambiente de CC.OO. [medio.ambiente@ccoo.es](mailto:medio.ambiente@ccoo.es) o en el Fax- 91- 3104804. ♦

### La campaña de científicos por la eliminación de los contaminantes tóxicos ha recogido ya más de 600 firmas

**L**a campaña promovida por un grupo de científicos y que cuenta con el apoyo de Greenpeace y CC.OO. lleva ya recogidas más de 600 firmas de adhesión a la declaración que han presentado sobre la urgencia de eliminar los compuestos orgánicos persistentes, los contaminantes tóxicos persistentes y otras sustancias que alteran el sistema endocrino.

Esta campaña pretende alertar sobre los daños y posibles daños que pueden derivarse del uso de estas sustancias, señalando los problemas que tienen sobre la salud pública, laboral y ambiental.

Para prestar tu apoyo a esta declaración o conocer la lista de adhesiones y leer la declaración completa, podrás encontrar toda la información en la página web de ISTAS:

**INFÓRMATE Y APOYA  
CON TU FIRMA:**

[www.istas.net/decops.htm](http://www.istas.net/decops.htm)

**daphnia**  
Boletín Informativo sobre la prevención de la contaminación y la producción limpia

**Edita** ISTAS. Instituto Sindical de

Trabajo, Ambiente y Salud **Colabora** Departamento

Confederal de Medio Ambiente y Salud y Fundación 1º Mayo

**Director** Joaquín Nieto **Jefa de Redacción** Estefanía Blount

**Redactora** Marga Ferré **Secretaría** Oscar Bayona **Consejo Editorial**

Estefanía Blount, Pere Boix, José Antonio Díaz Lázaro, Gregorio

Huertas, Dolores Iturralde, Carlos Martínez, Fiona Murie, Joaquín

Nieto, Rubén Pinel, Dolores Romano, Simón Rosado, Beverly

Thorpe, Joel Tickner, Laurent Vogel, Paco Blanco

**Diseño** Paralelo Edición

#### Suscripción

Si deseas recibir esta publicación dirígete a:

Oscar Bayona

Confederación Sindical de CC.OO.

Departamento Confederal de Medio Ambiente

c/ Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 91 702 80 60

[obayona@ccoo.es](mailto:obayona@ccoo.es)

**Este Boletín está impreso en papel reciclado y libre de cloro** • Depósito legal: M-24702-1999

**ISTAS**  
INSTITUTO SINDICAL  
DE TRABAJO  
AMBIENTE Y SALUD

## Zorita: las consecuencias del cierre

**E**L hecho preocupante de que la central nuclear de Zorita pueda seguir todavía funcionando durante unos meses, no debe hacernos perder la perspectiva a la hora de valorar la importancia de la decisión adoptada por el gobierno de poner fin a la vida de la nuclear española más vieja.

En primer lugar, ésta decisión echa por tierra los planes de la industria nuclear, de alargar la vida de las centrales nucleares hasta los 60 años. La nueva política de los pronucleares no es tanto construir nuevas centrales – que se enfrentarían a una enorme oposición social -, como alargar la vida de las existentes. Con Zorita, ya han fracasado.

Por ello, la decisión de cerrar Zorita marca el camino ineludible que seguirán todas las plantas nucleares españolas, y que próximamente debe seguir la central nuclear de Garoña.

El hecho de que la Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) haya optado por votar de manera diferente al resto de los consejeros, ha puesto además en evidencia la magnitud de su fracaso personal. Su sustitución al frente del CSN es ya una necesidad ineludible, y debe venir acompañada de profundas reformas que conviertan a este organismo en transparente y efectivo.

El cierre de Zorita es una bofetada en la cara de Loyola de Palacio y de Esteban Bolea. Un golpe mortal a la industria nuclear.

Sin embargo, la decisión de cerrar Zorita debe sentar un precedente en lo relativo a los costes sociales relacionados con su puesta en práctica. Mientras que en el contexto global ha sido puesto de manifiesto en numerosas ocasiones que el número de empleos generados por el desarrollo de las energías renovables está superando ampliamente a los relacionados con la energía nuclear, no es menos cierto que el cierre de una nuclear debe realizarse con la previsión de acompañarlo de un plan de desarrollo para la zona.

En este sentido, hace casi tres años que desde las organizaciones de defensa ambiental y desde CCOO elaboramos y presentamos una Propuesta de empleo y desarrollo alternativo para la comarca que ahora es preciso reactivar y debatir. ♦

**Juan López de Uralde**

Director Ejecutivo de Greenpeace España

## Tras la Cumbre de la Tierra, Quo Vadis, europa?

**P**OLÍTICAMENTE, lo más destacable de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo es el retroceso de la Unión Europea en cuanto al liderazgo en favor de la sostenibilidad que había mostrado en otras ocasiones. La UE careció del empuje necesario en la defensa del medio ambiente y, lo que es peor, se alió con EE.UU. para dejar asegurada la supremacía de los acuerdos comerciales sobre los acuerdos ambientales multilaterales. ¿Será cosa de los vientos conservadores que últimamente soplan por Europa?

No obstante, la UE siguió constituyendo el grupo de países que plantea propuestas ambientales y sociales más avanzadas. La iniciativa de promover un plan de energías renovables con aquellos países que lo deseen, ante la negativa de EEUU y algunos miembros del G77 a aceptar objetivos y fechas sobre renovables, es un paso de muchísimo interés. Esta iniciativa, junto al proceso de Kioto, abre un escenario múltiple de iniciativas multilaterales que interesante explorar en el futuro en otros campos.

### Nuevos espacios multilaterales

El Planeta ha perdido una oportunidad. Habrá que construir nuevas propuestas y nuevos foros para ello. El marco de Naciones Unidas sigue siendo imprescindible, pero también se necesita una profunda reforma de las instituciones internacionales y componer una adecuada relación entre las instituciones dedicadas a regular el comercio (OMC), el desarrollo (PNUD), la protección del medio ambiente (PNUMA) y las relaciones laborales (OIT).

### Profundizar en la estrategia europea de desarrollo sostenible

El motor de toda propuesta internacional, tiene que partir de políticas domésticas coherentes, por ello es tan importante que la UE desarrolle de forma equilibrada sus pilares económico, social y ambiental, corrigiendo deslizamiento antisocial al que se inclinan algunos países y siga el proceso de desarrollo sostenible establecido en Gotemburgo. El próximo Consejo europeo de primavera de la UE tendrá que estudiar los progresos y retrocesos en la materia. Pero sin una fuerte presión pasará como en el Consejo de Barcelona, donde la cuestión quedó relegada al olvido. La única oportunidad que tiene Europa y la principal aportación europea al mundo depende de si se avanza o no en esa perspectiva.

### ¿Y la estrategia española?

Mientras tanto, la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible sigue ausente. Los análisis, reacciones y aportaciones al imponente borrador del Gobierno siguen escondidos en los cajones del Ministerio de Medio Ambiente y no hay foros donde debatirlo con participación social. Cada día que pasa sin Estrategia es un tiempo precioso perdido; por ello habrá que ir paralelamente elaborando estrategias en los ámbitos local y autonómico.

La sociedad civil no puede acomodarse a la lentitud y pasividad gubernamental, sino que debe emprender cuantas iniciativas pueda. Para exigir que se cumplan los compromisos de Río y Johannesburgo, por supuesto, para reclamar que se lleven a la realidad los compromisos europeos y adquiridos en el Protocolo de Kioto y sobre sostenibilidad asumidos por el Consejo europeo en Gotemburgo. ♦

# Reunión del Convenio Ramsar para la protección de humedales en Valencia

**Del 18 al 26 de Noviembre, la capital del País Valenciano ha sido la anfitriona de la 8ª Reunión de las Partes (COP-8) firmantes del Convenio Ramsar**

**El Convenio Ramsar, nombre de la ciudad iraní donde se realizó la primera reunión en 1971, es el primer convenio internacional medioambiental sectorial que se firmó y entró en vigor en 1975. Actualmente lo forman 140 países y su Lista de Zonas Húmedas de Importancia In-**

**ternacional la componen más de 1100 humedales con un total de 100 millones de Ha. Los más importantes humedales del Estado español están entre las 38 zonas Ramsar y este verano se han incorporado 7 nuevos, que totalizan casi 200.000 Ha.**

INICIALMENTE centrado en la defensa de la excepcional riqueza de la avifauna característica de las zonas húmedas, el Convenio Ramsar ha ido ampliando su visión desde la protección de estos espacios hacia las de desarrollo sostenible recogiendo el legado cultural e histórico, intentando compatibilizar la conservación del patrimonio natural con las actividades de las comunidades que las habitan. De ahí el lema de la reunión de Valencia: Agua, Vida y Cultura.

La diversidad de la problemática a analizar en estas reuniones es enorme, como la escala geográfica a la que no estamos habituados los países desarrollados. De hecho, Ramsar tiene subdivisiones específicas para grandes áreas geográficas tan dispares como los humedales latinoamericanos o los asiáticos. En nuestro caso, Valencia es también un punto focal del Medwed, o Comité de Humedales Mediterráneos.

## LOS HUMEDALES EN EL ESTADO ESPAÑOL

Los países desarrollados europeos entre los que nos encontramos han llevado desde hace centenares de años una permanente lucha por hacer desaparecer sus humedales. Antiguamente por cuestiones de salud pública (el paludismo desapareció a principios de siglo de nuestras tierras), posteriormente por intereses económicos agrarios (el IRIDA tuvo entre sus misiones hasta su desaparición, precisamente la desecación de humedales) y finalmente para usos residenciales o industriales, especialmente las zonas húmedas litorales.

Hay que tener en cuenta que la Ley

Cambó de 1918 que preconizaba la desecación de los humedales sólo ha sido derogada con la Ley de Aguas de 1985.

Hace apenas unos años que la legislación, especialmente las directivas de la UE, obligan precisamente a lo contrario, es decir, a proteger todos los humedales que quedan y preservarlos de actividades que puedan conllevar su degradación o desaparición.

No obstante, el hecho de que muchas de ellas estén situadas próximas a un litoral ya completamente urbanizado, las hace apetecibles para negocios inmobiliarios. Por otra parte, la presión ejercida en todo el ciclo del agua ha hecho peligrar en la base los ecosistemas húmedos. El caso de Las Tablas de Daimiel es el más llamativo, pero en absoluto el único.

Finalmente, los desastres asociados a actividades de riesgo, como lo acontecido en Doñana o el cúmulo de infraestructuras asociadas al desplazamiento poblacional y de las actividades económicas en la franja litoral deja un panorama bastante oscuro sobre el futuro de nuestros humedales.

No obstante, al ser sistemas ambientales que tienen su raíz en procesos profundos geológicos y climáticos, perduran a pesar de todas las agresiones y se recuperan con enorme facilidad.

## LA SITUACIÓN EN EL PAÍS VALENCIANO

El País Valenciano, donde se celebra la COP-8 es un ejemplo paradigmático.

Desaparecidas durante el siglo XX el 60% de sus zonas húmedas, inmersas en una vorágine de urbanización y de turismo litoral, esquilados los acuíferos

(más de la mitad del recuso agua es subterráneo) y diezmos los hiperregulados ríos de los que se alimentaban, obligadas a bombeos sistemáticos por la implantación de actividades incompatibles, a duras penas y con un gran esfuerzo de las entidades de defensa ambiental y de parte de la sociedad civil se ha podido detener su destrucción y recuperar una parte de este importante patrimonio natural.

Nuestro sindicato no ha sido ajeno a esta lucha por la conservación de las zonas húmedas en un país semiárido y que en su franja litoral era un sorprendente mosaico de arrozales y albuferas, marjales y saladares.

Y no sólo ha sido por los valores estrictamente medioambientales de flora y fauna y como tesoros de biodiversidad, sino también porque son un componente básico de nuestro clima, suavizador y humidificador de secos veranos, componente esencial de las brisas que permiten una vegetación de maquia y bosque mediterráneo en las sierras litorales, que se comportan como grandes embalses de agua dulce en un país deseoso de trasvases de agua de otros ríos supuestamente caudalosos.

Son parte también de nuestra historia y cultura especialmente en nuestro pasado de economías agrarias y pesqueras, donde la artesanía y los sectores económicos preindustriales han tenido mucho que ver con el aprovechamiento de los recursos de los humedales.

Pero es que actualmente, son una oportunidad económica de futuro en una sociedad de servicios y con más tiempo libre, donde la oportunidad de reencuentro con la naturaleza silvestre (y los humedales son nuestras selvas tropicales al lado de casa) es también una fuente de trabajo y garantía de conservación de otros como el turismo de calidad.

Siete años se han necesitado para que la



Generalitat Valenciana aprobara el Catálogo de Zonas Húmedas. Aun así, han sido los tribunales los que han empezado a emitir sentencias favorables a la conservación de humedales teóricamente protegidos por las leyes especialmente a partir de movilizaciones sociales como en el caso de Massamagrell.

Desde Comisiones Obreras del País Valenciano, que participamos en el *Consell Assessor i de Participació del Medi Ambient*, hemos insistido hasta la saciedad en la necesidad de implementar las estrategias sobre zonas húmedas dentro de las Estrategias de Biodiversidad, de dedicar significativas partidas de los Presupuestos de la Generalitat para entre otras cosas aumentar el capital natural de propiedad pública una de las carencias que plantea mas conflictos sociales cuando lo que se pretende proteger (ante expectativas urbanísticas...) es privado.

Hemos insistido para que el resto de Consellerias se impliquen en los programas de conservación y desarrollo sostenible, especialmente Trabajo y Economía con los proyectos del PAMER y de desarrollo rural. Igualmente hemos insistido para que los proyectos de Agricultura, los de las Confederaciones Hidrográficas cambien su orientación dedicando los recursos a restaurar los mínimos ambientales y promocionar actividades compatibles.

Y el sindicato ha estado directamente implicado en las acciones reivindicativas de los humedales, apareciendo los responsables confederales en acciones directas junto a los grupos ecologistas de la comunidad valenciana mas implicados en esta problemática como AHSA, Acció Ecologista-Agró y Gecen.

Por eso, con motivo de la COP-8 en Valencia, CCOO estará colaborando en la preparación de las marchas de los ríos Segura, Xúquer, Ebro, Rodano y Po y en la gran manifestación del domingo 24 de Noviembre que se celebró bajo el lema HUMEDALES, DELTAS, RIOS, VIVOS!! en la que los colectivos directamente implicados en la defensa de todos los sistemas ambientales relacionados con el agua se encontraron para defender una nueva cultura del agua. ♦

**Más información:**

**Antoni Montesinos i Castelló**  
 CS de CCOO del PV  
 Departament de Medi Ambient  
 Tel.: 963 882 100 Ext. 410  
 Fax.: 963 882 107  
 tmontesinos@pv.ccoo.es

**DEMANDAS DE LAS ORGANIZACIONES CONVOCANTES DE LA MANIFESTACIÓN «¡HUMEDALES, RÍOS, DELTAS, VIVOS!»**

Las organizaciones convocantes presentaron las siguientes exigencias a las instituciones políticas que participan, organizan o colaboran en la 8ª Conferencia de la Convención de Ramsar:

**A la Conferencia de las Partes Firmantes del Convenio de Ramsar:**

- Que facilite, en el marco de la Conferencia, la realización de un debate público en torno a los efectos de los trasvases y los embalses sobre los humedales y otros ecosistemas acuáticos en cuencas mediterráneas, con asistencia de todos los sectores afectados.

**A la Comisión Europea:**

- Que reconozca formalmente la insostenibilidad de los trasvases del Ebro, por la vulneración de la Directiva de Hábitats y de la Directiva Marco del Agua, por el exceso de regulación de los ecosistemas acuáticos, y por su exagerado consumo energético.
- Que niegue cualquier financiación para los trasvases entre cuencas, y para los embalses destinados directa o indirectamente a alimentarlos.
- Que reconozca el carácter de bien colectivo del agua, oponiéndose a la privatización de los sistemas de suministro, y a la proliferación de mercados del agua.

**Al Gobierno Español:**

- Que derogue de inmediato la Ley 10/2001, de 5 julio, del Plan Hidrológico Nacional.
- Que cancele cualquier trabajo en curso para los trasvases previstos en el PHN.
- Que reoriente la política hidrológica -en términos reales y no simplemente propagandísticos- hacia el ahorro, la gestión de la demanda, la reutilización del agua y la mejora de los ecosistemas acuáticos.

**A la Generalitat Valenciana:**

- Que ponga término al descontrol urbanístico y constructivo que está arrasando el País Valenciano.
- Que defienda la calidad del agua potable de todas las ciudades y pueblos del País, rechazando cualquier suministro de agua de baja calidad para abastecimiento.
- Que defienda la integridad de todas las zonas húmedas del País, impidiendo tanto los bombeos indiscriminados al mar como la intrusión de aguas de otras cuencas portadoras de organismos invasores que puedan acabar con las especies autóctonas.
- Que controle estrictamente el uso del agua por la gran agroindustria, impidiendo las raturaciones y los nuevos regadíos ilegales, así como las extracciones ilegales de agua.
- Que racionalice conjuntamente todo el ciclo de las aguas superficiales y de las aguas subterráneas, que suponen más de la mitad del recurso.



*Dirigentes sindicales de CCOO PV, el Día Mundial de las Zonas Húmedas de 2002 en el LIC Marjal d'Almenara, durante una suelta de Phaeomonetes zariquieyi.*

# Incineración de neumáticos: riesgos y alternativas

Un informe elaborado por el Dpto. de Medio Ambiente de CCOO-Aragón expone los riesgos de la incineración de neumáticos, analiza los diferentes usos de los Neumáticos Fuera de Uso (NFU) y ofrece alternativas basadas en la prevención, reducción, reutilización y reciclado.

La incineración y la «valorización energética» en cementeras de los NFU son actividades contaminantes y problemáticas, y además, el vertido pronto estará prohibido.

A pesar de ello, existe un proyecto de Termolisis de Neumáticos (de los de final de tubería) que está recorriendo la península Ibérica. La Termolisis es un proceso térmico incluido y catalogado en la Directiva 2000/76/CE de Incineración de Residuos, como un proceso de incineración, y como tal produce emisiones contaminantes, tóxicas y nocivas para la salud humana y el medio ambiente, además de generar cenizas y efluentes líquidos mucho más tóxicos que el producto inicial. Promovido por la empresa RMD ha intentado instalarse, sin éxito, en Andorcin (León), en Andorra y Alloza (Cuenca minera de Teruel) y en Aznalcollar (junto a Doñana).

La Directiva Europea sobre Vertido de Residuos establece la prohibición del vertido de neumáticos enteros a partir de julio de 2003 y de neumáticos troceados a partir de 16 de julio del 2006. De esta manera, la legislación sobre vertederos establece la necesidad –y una cierta urgencia– de buscar «salidas» o aprovechamiento a los residuos de neumáticos.

Los NFU son un residuo cuyo código en el Catálogo Europeo de Residuos (CER) es 16.01.03 y su gestión está regulada, de forma general, en la Ley 10/1998 Básica de Residuos y en particular en el Plan Nacional de Neumáticos Fuera de Uso 2001–2006.

## ¿QUÉ PODEMOS HACER CON LOS RESIDUOS DE NEUMÁTICOS?

Deben fomentarse la reducción de la cantidad y la toxicidad de los residuos de neumáticos y aprovechar al máximo de la forma más ecológica posible los que se generan.

Los fabricantes de neumáticos deben alargar la vida media de los neumáticos. La CE estimaba en 1994 factible aumentar en un 5% la vida útil de los neumáticos antes del 2000. De hecho, las mejoras tecnológicas han permitido pasar de 100.000

km. de rendimiento de un neumático en 1965 a 250.000 km. en 1996.

Debe promoverse el desarrollo de proyectos de I+D destinados facilitar la «reciclabilidad» de los neumáticos eliminando tóxicos de su composición.

Los usuarios, apoyados con campañas de sensibilización que deberían financiar los fabricantes, pueden contribuir a alargar la vida del neumático mejorando la calidad de la conducción y el mantenimiento del neumático, en particular controlando su presión.

De forma general, la promoción del transporte público y de los modos no motorizados de transporte, así como la utilización del ferrocarril, disminuye emisiones contaminantes a la atmósfera, contribuye a conservar los recursos, ahorrar energía y también a gastar menos neumáticos.

## ALTERNATIVAS

Las operaciones de reutilización, recauchutado y reciclado de neumáticos usados representan una importante oportunidad para la creación de industria y tecnología, y por lo tanto, de nuevos empleos.

El **recauchutado** del neumático usado es un proceso que permite reutilizar la carcasa del neumático, al colocar una nueva banda de rodadura, siempre que conserve las cualidades que garanticen su uso, como si fuera uno nuevo. Las Administraciones Públicas deberían promocionar y fomentar empleo de neumáticos recauchutados.

**Aplicaciones directas.** Múltiples son los ejemplos en los cuales pueden utilizarse, bien los neumáticos totalmente enteros o sus flancos y banda de rodadura: parques infantiles, defensa de muelles o embarcaciones, rompeolas, barreras anti-ruídos, taludes de carretera, estabilización de zonas anegadas, pistas de carreras, o usos agrícolas para retener el agua, controlar la erosión, etc.

**Reciclado.** Como aprovechamiento de los materiales, existen varios procedimientos para anular las características elásticas de los desperdicios del caucho,

dotándoles nuevamente de propiedades plásticas.

Hay también múltiples aplicaciones del polvo de caucho: drenaje en campos de deporte, pistas deportivas, planchas para revestimientos, alfombrillas, productos moldeados, bandajes, tuberías, suelas para calzado, etc.

Otra aplicación muy interesante para caucho granulado son las carreteras, consistentes en su mezclado con los betunes asfálticos o con los rellenos, modificando las características del pavimento normal. El caucho puede utilizarse como parte del material ligante o capa selladora del asfalto (caucho asfáltico) o como árido (hormigón de asfalto modificado con caucho). Las capas selladoras de caucho asfáltico utilizan alrededor de 1000 neumáticos por km. sellado de carretera. El sistema que emplea caucho como árido utiliza entre 4.500 y 7.500 neumáticos por km. de carretera. La capacidad volumétrica de reutilización en pavimento asfáltico supera las existencias de neumáticos usados.

También existen avances en el desarrollo de **productos plásticos** a partir de triturado de caucho, con adición de ligantes de tipo termoplástico o de ligantes tipo poliuretano pueden fabricarse diferentes materiales y objetos como suelas de zapatos, carcasas, láminas aislantes, respaldos, cascos de motorista, etc.

El informe elaborado por el Departamento de Medio Ambiente de CCOO.-Aragón ha servido como base para rechazar los proyectos de incineración de neumáticos aparecidos por Aragón, pero también como propuestas y alegaciones al Plan de Gestión de NFU de la C.A. de Aragón. Este Plan no contempla la incineración ni la valorización energética y prevé un crecimiento del recauchutado y el empleo de NFU en la construcción de carreteras. ♦

### Más información

**Luis Clarimón Torrecillas**  
Dpto. Medio Ambiente CCOO. Aragón  
Tel: 976 23 91 85 Fax 976 212523.  
lclarimon@aragon.ccoo.es

# II Cumbre Mundial DESARROLLO SOSTENIBLE La perspectiva sindical



**E**N los diez años transcurridos desde Río, a pesar del avance de la conciencia ambiental y de numerosas e interesantes iniciativas, el medio ambiente ha seguido deteriorándose y la desigualdad social ha crecido. Una de las principales causas de ambos fenómenos es la globalización, empujada por la Organización Mundial del Comercio, cuyos efectos adversos han sido muy superiores a las oportunidades. El presidente de Sudáfrica y de la Cumbre, T. Mbeki, caracterizó esta realidad como una nueva forma de apartheid, en este caso social.

La Cumbre de Johannesburgo debería haber servido para reorientar esta globalización, de manera que en vez de ser pilotada por los intereses comerciales, dichos intereses quedaran supeditados a la construcción de un mundo justo y sostenible. O, al menos, debería haber establecido un equilibrio entre comercio y sostenibilidad, entre la OMC y la ONU, y entre los pilares económico, social y ambiental del desarrollo, para que se corrigieran los aspectos más adversos de la globalización.

Pero no ha sido así: en Johannesburgo se impusieron los intereses del mercado y las reglas de la OMC, a cuyo proceso se

pretenden supeditar las cuestiones sociales y ambientales.

La Cumbre ha tenido también otras decepciones, particularmente en dos campos muy relacionados: el medio ambiente y la erradicación de la pobreza. Los países desarrollados se negaron a incrementar un solo céntimo sus aportaciones de ayuda al desarrollo. Tampoco se acordaron objetivos ni plazos para las energías renovables, ni la mejor posibilidad de acceso a la energía eléctrica para los 2.000 millones de pobres que no lo tienen.

## EL ESPÍRITU DE RÍO SOBREVIVE

Sin embargo, no todo ha sido negativo, en gran parte debido a la presión de la sociedad civil, muy activa y compuesta por un gran número de organizaciones sociales, sindicales y ecologistas.

Así, se han logrado reafirmar los Principios de Río y la Agenda 21 y establecer algunas fechas: 2015 para llevar el agua potable a la mitad de los 1.100 millones de personas que no tienen y saneamiento a la mitad los 2.000 que tampoco lo tienen; 2020 para minimizar la producción y uso de sustancias tóxicas.

Aunque no hay compromisos claros para mantener la biodiversidad, ni el conjunto de los recursos pesqueros, se crearon áreas marinas protegidas. La ratificación del Protocolo de Kioto queda asegurada después de que Canadá y Rusia hayan reafirmado su voluntad de ratificación.

En el campo económico, lo más importante es el compromiso, sin fecha, de eliminar y reformar los subsidios que inciden negativamente sobre la sostenibilidad.

## LA IRRUPCIÓN DE LO SOCIOLABORAL

En el campo social y laboral, lo más destacable es que por primera vez esta cuestión entra en la agenda, que hay un compromiso para reducir los accidentes y enfermedades laborales y que se reconoce el papel de la Organización Mundial del Trabajo, aunque con resistencias a reconocer plenamente sus convenios y los estándares laborales básicos.

En cuanto a las empresas, se promoverá la responsabilidad corporativa, social y ambiental, a través de un sistema de rendimiento de cuentas.

## Temas sindicales de la Agenda 21, el Plan de Implementación y la Declaración Política de Johannesburgo

**Erradicación de la pobreza:** Reducir a al mitad el número de personas que reciben menos de 1\$ al día y las que no tienen acceso al agua potable. Crear un Fondo Mundial para la erradicación de la pobreza. Mejorar las condiciones sociales y elevar los estándares de vida y de desarrollo como primer paso al desarrollo sostenible.

**Integrar la dimensión social del desarrollo sostenible:** La erradicación de la pobreza, cambio de los patrones insostenibles de producción y de consumo y la protección y gestión de los recursos naturales, como base del desarrollo económico y social. Apoyar a la OIT para reforzar la dimensión social de la globalización. Promover la transparencia y la participación pública y la integración de la sociedad civil en la implementación de la Agenda 21. Promover sistemas de protección social.

**4. Igual acceso y distribución de recursos y servicios:** Mejorar el acceso a: servicios de energía socialmente aceptables, transición a usos más limpios de combustibles, distribución de alimentos, vivienda, mercados de energía, servicios de transporte y servicios sanitarios. **Agua:** Promover tecnologías y prácticas social y culturalmente aceptables. Desarrollar la gestión integrada de los recursos hídricos y planes de eficiencia para el 2005. **Energía:** Integrar la energía, incluyendo acceso, disponibilidad y eficiencia, en los programas socioeconómicos, y en las políticas de los sectores que más consumen: sector público, industria, transporte, agricultura, turismo y construcción.

**Trabajo y creación de empleo:** Fortalecer la contribución del desarrollo industrial a la erradicación de la pobreza y a la gestión sostenible de los recursos naturales, incluyendo la creación de empleo y la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales al Trabajo de la OIT.

El objetivo de la agenda 21 es el pleno y sostenible empleo. Promover la participación de los trabajadores en las políticas y programas sobre medio ambiente y desarrollo, incluyendo políticas de empleo, estrategias industriales, programas de ajuste laboral y transferencia de tecnología.

**6. Producción y consumo:** Los Gobiernos, organizaciones internacionales, sector privado y agentes sociales deben jugar un papel activo en los cambios de patrones de consumo y producción insostenibles. Desarrollar programas marco a 10 años.

Aplicar el principio «quien contamina, paga» de Río. Desarrollar políticas que primen los servicios y productos que reduzcan los impactos ambientales y sobre la salud, utilizando los análisis de ciclo de vida.

**Agricultura:** Implementar la gestión integrada de la tierra y del agua que se basen en el desarrollo sostenible de recursos renovables y en una evaluación integrada de los potenciales socio-económicos. **Biodiversidad:** fortalecer el papel de los agentes sociales en el cumplimiento del Convenio de Biodiversidad. **Energía y cambio climático:** Ratificación de Kioto. Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías energéticas, incluyendo renovables, eficiencia energética. **Minería, metales y minerales:** Recondicionar los impactos hacia la sostenibilidad a través de los análisis de ciclo de vida, incluyendo la salud y seguridad de los trabajadores.

**7. Lugares de trabajo, auditorías, evaluaciones y GEF:** Asegurar que los trabajadores participan en las auditorías en los puestos de trabajo y en las evaluaciones de impacto ambiental. Desarrollar programas en los lugares de trabajo basados en los Partenariados. **Evaluaciones de impacto ambiental:** **8. Salud y seguridad en el trabajo:** Establecer mecanismos bipartitos y tripartitos sobre salud, seguridad y desarrollo sostenible. Reducir los accidentes y la mortandad en el trabajo. Que los trabajadores y sus representantes tengan acceso a una adecuada formación que prevenga los daños ambientales, asegure la salud y la seguridad en el trabajo y mejore sus niveles económicos y de vida.

Sindicatos, empresarios, gobiernos y agencias internacionales cooperarán para establecer las necesidades formativas. Los trabajadores y sus representantes deben incluirse en el diseño y la implementación de los programas de formación. Fortalecer y promover los programas de la OMS y de la OIT para reducir la mortalidad en el trabajo.

**10. Químicos y seguridad química:** Renovar los acuerdos sobre la gestión de químicos a través de su ciclo de vida y de los residuos, con el objetivo de que para el 2020 estos químicos sean producidos y usados de manera que se minimicen sus efectos adversos, teniendo en cuenta el principio de precaución. Promover la ratificación del Convenio de Estocolmo sobre

COPs, para que entre en vigor en el 2004. Implementar el nuevo sistema de armonización universal para la clasificación y etiquetado de químicos, para tenerlo operativo en el 2008.

**11. Educación, formación y creación de capacidad:** Incrementar la educación y formación para trabajadores, especialmente en salud laboral, seguridad y medio ambiente.

**12. Partenariados: lugares de trabajo y agentes sociales.** Desarrollar partenariados basados en los lugares de trabajo con programas que incluyan formación.

**13. La inclusión de los agentes sociales:** Fortalecer la participación de los Grupos Principales al más alto nivel. Promover la responsabilidad corporativa y la rendición de cuentas. Modificar la CDS para incluir a los Grupos Principales, en la revisión y seguimiento de los acuerdos.

**14. El papel de los sindicatos:** Los sindicatos son vitales para dirigir los cambios industriales, así como para promover la responsabilidad social y el desarrollo económico. Los empresarios y los Gobiernos deben colaborar con los sindicatos para asegurar una implementación justa del desarrollo sostenible.

**16. La OIT:** Apoyar a la OIT para reforzar la dimensión social de la globalización. Promover los derechos individuales y colectivos de los trabajadores, incluida la libertad de asociación.

**20. Responsabilidad corporativa:** Promover la responsabilidad corporativa y la rendición de cuentas de acuerdo a los principios de Río. Extraer las mejores prácticas. Reforzar la responsabilidad social y la rendición de cuentas pidiendo a la industria mejoras sociales y cambios ambientales a través de iniciativas voluntarias que incluyan sistemas de gestión ambiental, códigos de conducta, certificación e información pública.

**21. Comercio e inversión:** Solicitar que la OMC identifique y debata los aspectos de desarrollo y ambientales en sus negociaciones.

**23. Subsidios:** Retirar progresivamente los subsidios que impiden el desarrollo sostenible.

**25. Investigación e indicadores:** Actuar con índices de vulnerabilidad social, económica y ambiental y respetar los indicadores como herramientas imprescindibles para el desarrollo sostenible. ♦



## Valoración de la Confederación Europea de Sindicatos sobre la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible

**S**IN una fuerte acción sindical y una política social activa basada en la creación de empleos dignos, no será posible sostener el progreso económico, ni se reducirán las desigualdades entre y dentro de los países y nos se vencerá en la lucha contra la pobreza. Se necesita una internacional para regular el acelerado ritmo de la globalización, así como los problemas asociados al incremento del comercio, del flujo de capital y de los riesgos ambientales globales.

La CES considera que la Cumbre muestra un desequilibrio entre la dimensión dada al comercio y el débil reconocimiento de las dimensiones social y ambiental. Para la CES los puntos cruciales son:

- Prioridad para la creación de empleos dignos.
- Reconocimiento de los estándares laborales básicos como elemento esencial de la dignidad humana y del pilar social.
- Fortalecer los derechos básicos de las mujeres, con políticas de salud pública e igualdad de género, tanto en la sociedad como en el lugar de trabajo.

- La aplicación del principio de precaución en la protección de la salud y seguridad y el medio ambiente.

### La CES demanda a la Unión Europea:

- La puesta en marcha de reformas económicas y financieras de forma rápida y planificada en la UE para permitir que los países más pobres logren un progreso económico sostenido. El sistema europeo de subsidios a la agricultura debe reformarse para parar las exportaciones que destruyen los mercados de productos locales en los países en desarrollo. Debe permitirse que los países más pobres amplíen su producción de alimentos.
- Un incremento de los recursos designados a la ayuda pública para lograr el objetivo del 0,7% del PIB.
- Una promoción más activa de las políticas sociales progresivas: dar prioridad al empleo digno y pleno y a la protección frente a los riesgos ambientales y la inseguridad social constituyen los objetivos esenciales para la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Europa.

- La adopción en los países europeos de las políticas que la UE está promoviendo a nivel internacional. Los países de la UE deben implementar rápida y de forma efectiva el Protocolo de Kioto. Debemos adoptar el uso racional de la energía incluyendo la ampliación de las fuentes renovables. Los sistemas de impuestos y subsidios deben reformarse. Deben implantarse acuerdos de transición justa para garantizar la seguridad social para los trabajadores afectados por estos cambios. Las empresas deben ser reguladas para que adopten principios de transparencia y rendimiento social y legal de cuentas.

La CES trabajará para alcanzar un sistema de producción y de consumo sostenible y el reconocimiento absoluto del pilar social. Los derechos sociales deben ser aceptados como la base para corregir desigualdades entre Norte y Sur en cuanto a las ganancias y uso de los recursos naturales. El trabajo sólo acaba de empezar. Un importante programas de reformas debe llevarse a cabo. ♦

## Evaluación de las ONGs españolas<sup>1</sup>

**C**ONSIDERAMOS que los gobiernos del mundo han perdido la oportunidad de priorizar los temas del desarrollo sostenible global y la erradicación de la pobreza sobre la agenda comercial mundial, lo que habría permitido corregir los efectos ambientales y sociales adversos del actual proceso de globalización que han llevado a una nueva forma de apartheid social global. Consideramos importante que se hayan reafirmado los principios de Río y la Agenda 21, si bien no se ha avanzado en su desarrollo.

En el ámbito económico:

- Lamentamos que no se aporten recursos adicionales para la lucha contra la pobreza ni el alivio de la deuda externa.
- Saludamos el compromiso de eliminación de los subsidios que contribuyen a la pesca excesiva e ilegal así como la reforma de los subsidios que tienen impactos sobre el medio ambiente, pero lamentamos que no haya calendario.
- Consideramos alentadora las referencias

a la necesidad de cambiar los patrones de producción y consumo.

- Consideramos muy positiva las referencias a la responsabilidad de las empresas, incluida la responsabilidad legal.

### En el ámbito ambiental:

- Lamentamos que no haya metas concretas en energías renovables, ni suministro de energía a los dos mil millones de personas que no tienen acceso a ella.
- Saludamos la meta de reducir a la mitad, antes del 2015, el número de personas sin acceso a agua potable y saneamiento básico, aunque lamentamos que se limite a «tratar de alcanzar» estos resultados.
- Lamentamos que no se hayan incluido compromisos claros sobre la conservación de la biodiversidad.
- Saludamos el establecimiento de una fecha, 2020, para la minimización de la producción y uso de sustancias tóxicas, incluidos los residuos peligrosos, y la en-

trada en vigor para el 2004 del Convenio de Estocolmo sobre COPs.

### En el ámbito social:

- Consideramos alentadora la referencia a la dimensión social como uno de los tres pilares del desarrollo sostenible, aunque está todavía muy por detrás de la dimensión alcanzada por las cuestiones económicas y comerciales.
- Lamentamos la supresión de la mención expresa al rol de la sociedad civil en este proceso.

Hacemos nuestro el llamamiento del Foro Global de la Sociedad Civil.

<sup>1</sup> CCOO, Coordinadora de ONGs para el Desarrollo, Consejo de la Juventud de España, Ecologistas en Acción, Federación Catalana de ONGs, Fundación Ecología y Desarrollo, IEPALA, Intermón Oxfam, Médicos Mundi, Ecomediterránea y MED-Forum.



## Declaración de la Sociedad Civil

# Un mundo sostenible es posible

**N**osotros, los delegados del Foro de la Sociedad Civil, representando a los pueblos del mundo, reunidos en Johannesburgo, hacemos la siguiente declaración. Somos los principales grupos sociales designados por la Agenda 21, que incluye a mujeres, jóvenes, trabajadores, pueblos indígenas, agricultores, ONGs y otros, grupos sub-representados.

Diez años después de Río, hay una brecha de progreso que se ejemplifica en la creciente y enorme distancia entre el Norte y el Sur y en la siempre creciente disparidad socio-económica entre ricos y pobres, con la consecuente degradación de los recursos naturales.

Hacemos un llamamiento para que los gobiernos llenen de contenido los compromisos hechos en Río y Johannesburgo. La época de promesas vacías y de falta de seriedad debe cambiar hacia acciones y campañas que involucren a la sociedad civil en la implantación de la Agenda 21. Creemos que las organizaciones de la sociedad civil tienen un papel vital que jugar en los ideales del desarrollo sostenible.

### TEMAS SOCIALES

**1. Igualdad:** Reafirmamos la igualdad de todos los seres humanos, con especial atención a los grupos históricamente marginados: indígenas, mujeres, jóvenes, trabajadores,...y su inalienable derecho a participar en las políticas, diseño, programas, toma de decisiones e implementación del desarrollo sostenible.

**2. Derechos Humanos:** Demandamos que los convenios internacionales, incluidos los convenios de la OIT, sean respetados y reforzados. Todas las personas deben tener derecho a un salario, a la alimentación y a la seguridad.

Todas las personas tienen derecho a la tierra, al trabajo y al acceso a los recursos naturales, además de a servicios básicos como el agua y la sanidad (incluida la salud laboral), educación, vivienda, energía, igualdad de oportunidades y libertad fren-

te al racismo, apartheid, fanatismos religiosos y otras formas de discriminación.

### TEMAS ECONÓMICOS

**1. Comercio Justo:** El actual sistema de «libre comercio» está lejos de ser libre y desde luego, no es justo. El comercio justo reafirma los principios de la Responsabilidad Común pero diferenciada y refuerza y apoya el derecho de los países en desarrollo a proteger sus industrias y recursos naturales contra las fluctuaciones que se imponen desde la OMC y otras instituciones globales.

**2. Redistribución:** Los recursos del planeta pueden y deben compartirse entre todos. Este principio obliga a los países ricos a reducir su consumo excesivo y a compartir su riqueza

**3. Responsabilidad Corporativa:** Deben desarrollarse normas legales globales que regulen y obliguen a las corporaciones, especialmente a las Multinacionales..

**4. Erradicación de la deuda:** Las multinacionales y los gobiernos que se beneficiaron de la explotación de los recursos naturales y humanos de los países subdesarrollados y en desarrollo, están moralmente obligados a reparar la deuda social, económica y ecológica.

**5. Anti-privatización:** Los recursos naturales y los servicios básicos deben permanecer bajo el dominio público, incluida la provisión de agua, el cuidado de la salud, la educación y la vivienda

### TEMAS POLÍTICOS

**1. Transparencia:** Debe haber información, participación y debate público sobre las transacciones y acuerdos que afecten a la vida de la gente que vive en las comunidades implicadas.

**2. Soberanía:** El derecho de autodeterminación, el respeto a los derechos humanos y los principios de seguridad humana y ambiental y la justicia deben ser la raíz de los acuerdos políticos, ambientales y económicos



**El Foro de la Sociedad Civil reunió a más de 500 ONGs, y 20.000 personas. El Foro incluyó con un Memorandum presentado ante la ONU, un plan de acción y esta declaración política**

[www.worldsummit.org.za](http://www.worldsummit.org.za)

**3. Participación:** Debe haber participación en el diseño de planes y estrategias y en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles.

**4. Militarismo:** La paz y la justicia deben ser promovidas como parte del proceso del desarrollo sostenible.

### MEDIO AMBIENTE

**1. Sostenibilidad Ambiental:** Las comunidades y los pueblos deben tener control sobre los recursos biológicos, y a dirigir el desarrollo hacia modelos ecológica y socio-culturalmente sostenibles, que conserve la biodiversidad. Hacemos un llamamiento para la ratificación del Protocolo de Kioto.

**2. Ingeniería Genética:** Rechazamos categóricamente el uso de la ingeniería genética hasta tener la certeza absoluta de que sea segura..

**3. Pesca y Costas:** El actual sistema desigual de propiedad, acceso y uso de los recursos marinos y costeros debe transformarse en un sistema basado en el uso sostenible y equitativo garantizando el beneficio de las comunidades.

**4. Energías Renovables:** Creemos que el combustible fósil contribuye al cambio climático, que afecta sobretodo a las poblaciones más pobres. Hacemos un llamamiento para ir abandonando la industria fósil y nuclear y promocionar el uso de renovables. ♦

# Una nueva estrategia europea de sustancias químicas: libro blanco

**La Comisión Europea ha elaborado un Libro Blanco<sup>1</sup> que establece un nuevo marco para la futura política en materia de sustancias químicas. Con esta estrategia la UE pretende integrar todas las vertientes de las sustancias químicas, incorporando soluciones globales que garanticen la conciliación de los in-**

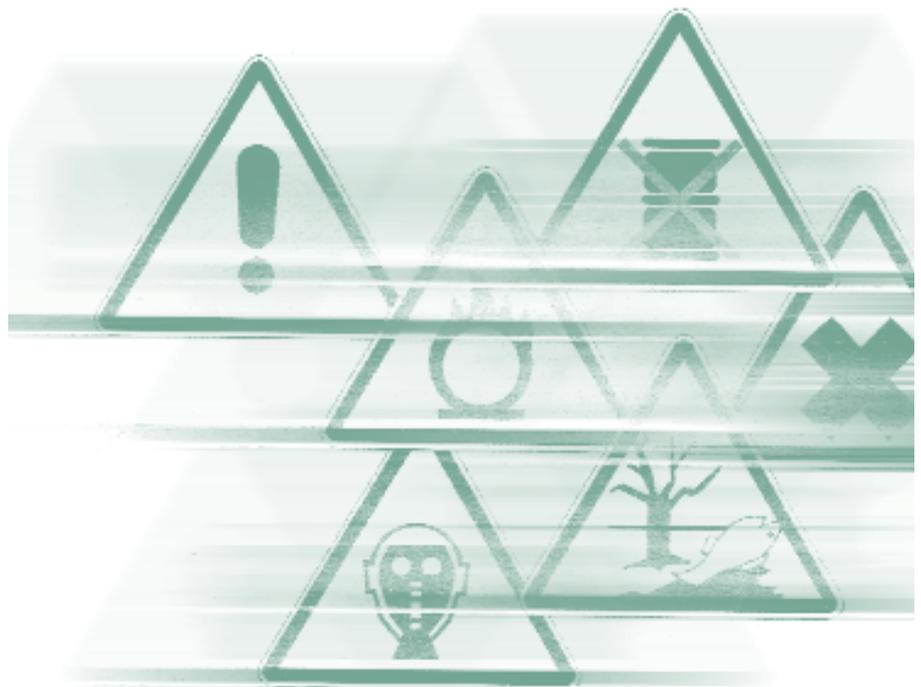
**tereses sociales, medioambientales y económicos. Sin duda la puesta en marcha de la estrategia será un reto aunque también una oportunidad para adaptar al nuevo escenario de sostenibilidad el conocimiento, la investigación y las empresas productoras y usuarias de sustancias químicas.**

## ANTECEDENTES

Según argumenta el propio Libro Blanco: «Hay un desconocimiento general de las propiedades y usos de las sustancias existentes. El proceso de evaluación de riesgo es lento, requiere numerosos recursos e impide que el sistema funcione de forma eficaz y rentable.

La asignación de responsabilidades es inadecuada, pues la evaluación compete a las autoridades en lugar de las empresas, que son las que producen, importan y utilizan las sustancias. Además de ello, la legislación vigente sólo exige información a los productores e importadores de sustancias, pero no a los usuarios posteriores en la cadena (usuarios industriales y formuladores).

Así pues, resulta difícil obtener información sobre la utilización de sustancias y los datos relativos a la exposición derivada de los usos posteriores en la cadena suelen ser escasos».



## ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA ESTRATEGIA

### 1. Protección de la salud y promoción de un medio ambiente sin tóxicos

- Unifica los sistemas de información, registro y evaluación de todas las sustancias en uno sólo denominado **REACH** (Registro, Evaluación y Autorización de sustancias químicas) para el año **2018**.
- Se establece un sistema de adaptación progresivo dando prioridad a las sustancias de mayor riesgo físico, químico, toxicológico y ecotoxicológico.
- Se traslada la responsabilidad de generar la información sobre riesgos de las autoridades a los fabricantes e importadores.
- Los usuarios industriales, formuladores e importadores están obligados

a evaluar sus productos durante la parte del ciclo de vida que les afecta, incluida la gestión de los residuos.

- Las sustancias de mayor riesgo recibirán autorización para su uso si demuestran que ese uso específico no conlleva riesgos o que su uso es aceptable considerando que no existen alternativas más seguras, los beneficios socio-económicos son más importantes y se minimizan los riesgos para consumidores, trabajadores, la sociedad y el medio ambiente.
  - Se incentivará la sustitución de las sustancias peligrosas cuando existan alternativas.
- ### 2. Mantener e incrementar la competitividad de la industria química
- Se estimulará la innovación y el desarrollo de mejores sustancias químicas.
  - Se establece un calendario para el

REACH realista teniendo en cuenta la implicación de recursos.

### 3. Aumentar la transparencia

- Todo ciudadano tendrá libre acceso a toda información relativa a las sustancias para que pueda tomar decisiones informadas y presionar para el desarrollo de sustitutos más seguros.

### 4. Integración con aspectos internacionales

- El Libro Blanco contribuirá a los programas internacionales de sustancias químicas existentes para armonizar la información y garantizar usos más seguros a escala global.
- Los importadores de sustancias y

<sup>1</sup> Libro Blanco. Estrategia para la futura política en materia de sustancias y preparados químicos. Comisión de las Comunidades Europeas. COM(2001) 88 final. Bruselas 2001

productos químicos también estarán obligados a realizar los ensayos y evaluaciones para evitar distorsiones del mercado global y proteger la competitividad del mercado de la UE.

- Se reconocerán los resultados obtenidos por programas similares existentes en otros países (EE.UU., Canadá) para no duplicar esfuerzos.
- Se mantendrá la coherencia con Convenciones internacionales como OSPAR, que establece la prevención y eliminación de la contaminación marina, o del Convenio de contaminantes orgánicos persistentes.
- Los requisitos de información exigidos en la UE garantizarán la mayoría de los productos que importan los países en desarrollo hayan sido evaluados, minimizando los riesgos también fuera de la UE.

## REACH

### • Registro

De la información básica en una base de datos central de aproximadamente 30.000 sustancias que se produzcan en más de 1 ton/año.

Incluye datos identificativos, propiedades toxicológica y ecotoxicológica, usos, exposición humana y ambiental, clasificación y etiquetado, ficha de datos de seguridad, evaluación de riesgos preliminar y propuesta de medidas de gestión de riesgo. Fechas tope para el registro según el volumen de producción:

- más de 1.000 tn y sometidas a autorización -fin 2005-.
- más de 100 tn -fin 2008-.
- más de 10 tn -fin 2012-.
- más de 1 tn -fin 2018-.

### • Evaluación

De la información registrada para todas las sustancias producidas en más de 100 ton/año o sustancias de mayor preocupación en cualquier volumen. Incluirán el desarrollo de ensayos a medida pa-



## Se integran los principios de sustitución y de precaución cuya aplicación se vienen reclamando en el ámbito de la salud laboral durante décadas

ra cada sustancia y los efectos a largo plazo.

### • Autorización

En principio afectará a unas 1.500 sustancias 850 CMR (cancerígenos, mutágenos y tóxicos para la reproducción), 150 persistentes y bioacumulativos y otros 500 que acabarán incorporándose a las categorías anteriores.

A éstos se añadirán los COPs y aún están en discusión otros grupos de alto

riesgo como los disruptores endocrinos.

## ALGUNAS DEFICIENCIAS

El Libro Blanco tiene algunas debilidades que confiamos se subsanen en el desarrollo legislativo, principalmente no tratar suficientemente la especificidad de la salud laboral.

Esto se manifiesta, por ejemplo, al establecer criterios de prioridad en función del volumen de producción y no de los riesgos inherentes de una sustancia (las sustancias que se producen por debajo de 10 toneladas/año no tienen que someterse a los mismos requisitos de evaluación, independientemente de su ries-

go para los trabajadores/as que los usan). Consideramos, por otro lado, que el sistema de Autorización debe afectar a más sustancias: tóxicos por exposición crónica, agentes sensibilizantes y disruptores endocrinos.

Y, por último, tiende a basarse en una visión algo simplista de los riesgos y de los problemas, por ejemplo estudiando cada sustancia química de forma aislada obviando que en la realidad estamos expuestos a múltiples sustancias de forma simultánea (alimentos, trabajo, aire...). La realidad, por tanto, requiere que se aborden la exposición múltiple y por el desarrollo de políticas de materiales o productos. Es decir, ligar la estrategia a modelos, productos y procesos limpios y sostenibles.

## COMENTARIOS GENERALES

Dada la situación de la que partimos, la valoración que hacemos del Libro Blanco es muy positiva por las oportunidades que representa para incrementar la información, la participación y la prevención de los riesgos asociados a la fabricación y manipulación de sustancias tóxicas. Se integran los principios de sustitución y de precaución cuya aplicación se vienen reclamando en el ámbito de la salud laboral durante décadas para impedir que se siga experimentando con la salud de los trabajadores y trabajadoras.

La estrategia ofrece a su vez un impulso importante a la I+D a través del desarrollo de ensayos, validación de técnicas, metodologías y datos, evaluaciones de riesgo, etc. que supondrá una inyección para el empleo y la competitividad en muchos sectores profesionales.

Por todo ello, somos conscientes que el Libro Blanco de forma general va a beneficiar el trabajo que hacemos los sindicatos tanto en la demanda de un espacio cada vez mayor de participación dentro y fuera de las empresas como en la defensa de la salud de los más de 60 millones de trabajadores y trabajadoras potencialmente expuestos al riesgo químico y de unas empresas respetuosas con el medio ambiente. ♦

### Más información:

**Estefanía Blount**

ISTAS

Tel.: 91 449 10 40

Fax: 91 571 10 16

eblount@istas.ccoo.es

# Plan de movilidad alternativa en Vodafone

**La empresa Vodafone (antes AIRTEL) tiene un centro de trabajo ubicado en el Polígono Industrial «La Moraleja» (Alcobendas, Madrid) al que acuden 1.600 trabajadores. El medio de transporte generalizado para acudir al trabajo es el automóvil a través de la autovía N-1 (Madrid-Burgos) que está congestionada. Hay un servicio de autobús interurbano desde Madrid insuficiente y que también circula por la N-1. La situación em-**

**peorará porque se prevén desarrollos urbanísticos y empresariales en el corredor de esa carretera. Además, el solar que se utiliza como aparcamiento es del Ayuntamiento y éste tiene previsto destinarlo a otros usos. Por otra parte, la empresa tiene previsto poner en funcionamiento otro centro de trabajo contiguo al actual, lo cuál empeorará estos problemas. ¿Qué hacer?**

La Sección Sindical de CC.OO. se planteó abordar la situación pues incidía directamente en la calidad de vida de los trabajadores. Se trataba de introducir, negociándolo con la empresa, sistemas de transporte alternativo que mejoraran la puntualidad, evitaran el estrés y la ansiedad motivadas por los atascos, redujeran gastos económicos a los trabajadores y mejoraran la imagen medioambiental de la empresa. Desde un principio la iniciativa se abordó en colaboración con el Dpto. Confederado de Medio Ambiente y con la USMR.

Se planteó a la dirección de VODAFONE una «propuesta de racionalización del transporte» que fue difundida previamente entre la plantilla. En ella se sugerían un conjunto de medidas para evitar el uso del automóvil, así como la creación de la figura del coordinador de transporte y la realización de una encuesta entre los trabajadores para evaluar la movilidad. Las propuestas fundamentales eran:

- Autobús-lanzadera de la empresa desde las estaciones de metro (Fuencarral) y cercanías-RENFE (Fuencarral).
- Implantación del sistema de coche compartido.

Después de diversos contactos con el Consorcio de Transporte y con el Ayuntamiento y de reuniones con la dirección se ha llegado con ésta a un protocolo de acuerdo para poner en marcha un Plan de Movilidad, cuya primera decisión es poner en marcha la lanzadera (autobús de empresa) desde Fuencarral (metro y RENFE). Esta lanzadera, de carácter totalmente gratuito para los trabajadores, se ha puesto en marcha a principios de octubre con tres servicios desde las 7'45 a las 8'45 h. desde la estación de cercanías-RENFE hasta el centro de trabajo de VODAFONE y por las tardes con dos servicios de vuelta a las 18'30 y a las 19'15. De momento el autobús se está utilizando por casi 200 trabajadores.

Este servicio incluye también una parada en la estación de metro de Fuencarral de la línea 10 de metro. Si hay buena



## **«La propuesta de racionalización del transporte» incluye un autobús lanzadera de la empresa y un sistema de coche compartido**

aceptación de este otro servicio la empresa estudiará poner un segundo autobús que dote de una mayor frecuencia al servicio y que, por tanto, reduzca los tiempos de viaje y fomente una mayor afluencia en transporte público. Cuando esté plenamente operativo es posible que se doble la actual utilización de la lanzadera y, por tanto, el número de trabajadores que han podido dejar su automóvil en casa.

En relación con la lanzadera se han establecido también otras medidas:

- El Consorcio de Transportes de Madrid facilitará a los trabajadores de VODAFONE, a través de un programa informático, información sobre la forma más rápida de acudir al cen-

tro de trabajo desde su casa, utilizando transporte público y la lanzadera.

- Instalación en el autobús-lanzadera de un lector electrónico con tarjetas de identificación de los trabajadores para tratamiento estadístico de los datos de utilización del servicio de lanzadera.
- Se está estudiando la instalación de un sistema de GPS en las dependencias de la empresa, para informar del tiempo real que falte para la salida del autobús desde las estaciones de RENFE y metro.

Hay que destacar, asimismo, que en el marco de la negociación con la empresa, se ha acordado la designación de un «Coordinador de transporte» dentro de la Sección Sindical de CC.OO. con un crédito horario de 40 h. Este coordinador se ocupará de hacer un seguimiento del funcionamiento de la lanzadera y de las demás medidas que se adopten y será el interlocutor para tratar estos temas con la misma.

Aunque es pronto para evaluar el uso de la lanzadera, puesto que, como hemos indicado, aún se puede mejorar el servicio de autobús, se ha mejorado el acceso al centro de trabajo en transporte público y se está en condiciones de poner en marcha otras medidas como el sistema de coche compartido que ya se está empezando a discutir con la dirección de la empresa.

La Sección Sindical de CC.OO. ha logrado mejorar notablemente su imagen entre los trabajadores y ha quedado de manifiesto que la solución a los problemas de transporte forman parte de la acción sindical. Esta experiencia se intentará «exportar» a otras empresas del polígono industrial de La Moraleja. ♦

### Más información:

**Manuel Losada**

Dpto. Confederado de Medio Ambiente

Tfno. 91 702 80 60

Fax: 91 310 48 04

medio.ambiente@ccoo.es

# Proyecto Basis: Metodología para establecer estrategias de sostenibilidad en las empresas

La Unión Europea pretende impulsar que las empresas establezcan estrategias de sostenibilidad en las que se amplíe su responsabilidad social. Para impulsar esta idea surge el pro-

yecto BASIS, en el que participa CC.OO., y que ofrece una metodología participativa para que las empresas establezcan sus estrategias de sostenibilidad.

EL concepto actual de desarrollo sostenible aplicado a las empresas, tanto de la producción de bienes como de la prestación de servicios considera tres elementos de sostenibilidad:

- El económico: la empresa debe ser viable y generar beneficios,
- El medioambiental: los efectos ambientales que produce deben ser compatibles con el entorno,
- El social: sus actividades y su comportamiento deben ser aceptados por la sociedad.

Evidentemente el contenido que se da a cada uno de estos componentes varía en función de los sujetos que intervienen en el ámbito de la empresa, tanto interno (trabajadores, dirección, accionistas) como externo (clientes, consumidores, ecologistas, administraciones públicas...).

En numerosos casos, la percepción es distinta cuando no contrapuesta.

El compromiso, por lo menos formal, de la Unión Europea en relación al modelo de desarrollo sostenible que se pretende impulsar implica que las empresas establezcan estrategias de sostenibilidad ampliando su responsabilidad para con la sociedad.



La Comisión Europea, desde la Cumbre de Gotemburgo, está desarrollando numerosas iniciativas en este terreno (Libro Blanco sobre la Responsabilidad Social de las Empresas, varias comunicaciones,...). También otros organismos y organizaciones están

trabajando en este sentido (Global Reporting Initiative: Memorias de sostenibilidad; AENOR: Guía de responsabilidad social de la empresa, etc.).

En la actualidad existen pocas herramientas para formular estrategias sostenibles. En particular en las PYMES, puesto que estas tienen limitaciones de recursos, tanto materiales como humanos y poca influencia sobre los factores externos.

Comisiones Obreras es consciente de que los trabajadores deben jugar un papel relevante en este campo y proponer iniciativas que refuercen la sostenibilidad económica, social y ambiental de sus centros de trabajo respecto de:

- Procesos y productos viables a largo plazo promoviendo la sustitución de aquellos peligrosos para su salud, el medio ambiente o que estén socialmente cuestionados o amenazados.

- Evaluación de los riesgos para el medio ambiente y para la salud de los trabajadores.

- Las políticas de empleo, contrataciones, subcontrataciones, formación profesional y comunicación.

En este marco se inscribe la participación del sindicato en el Proyecto BASIS (Business Awareness on Sustainable Innovation Strategies) que pretende establecer una metodología participativa para que las empresas establezcan estrategias de sostenibilidad. En la elaboración de las orientaciones de la misma se incluyen los accionistas, los empresarios, las administraciones públicas, las instituciones de investigación, los técnicos, los trabajadores y los ciudadanos. CC.OO ha participado en el desarrollo de esta herramienta implementando el papel sindical en las 5 etapas de que consta la misma:

1. Un análisis de la situación actual (Escenario Cero)
2. El desarrollo de escenarios alternativos creando una visión común de los diversos actores,
3. El establecimiento de objetivos y propósitos sostenibles y la selección de indicadores
4. La integración en el proceso cotidiano de la empresa
5. La revisión de los objetivos establecidos por la empresa y su comunicación interna y externa.

Por último, fruto del interés que este instrumento tiene, CC.OO. ha organizado una Jornada de Difusión de esta metodología aplicada a un sector, la acuicultura marina, que hoy está muy cuestionado social y ambientalmente al tiempo que presenta grandes posibilidades de empleo y de desarrollo para zonas afectadas por la reconversión pesquera. ♦

## Programa de la Jornada DIFUSIÓN DE LA METODOLOGÍA BASIS 11 de diciembre de 2002

### MAÑANA:

Bienvenida y presentación: Estefanía Blount. ISTAS. Proyecto BASIS.

- **Desarrollo Sostenible. Perspectivas actuales.** Joaquín Nieto, Secretario Confederal de Medio Ambiente y Salud Laboral de CC.OO.
- **Mesa Redonda. El papel de las empresas en el Desarrollo Sostenible.** Fundación ENTORNO, WWF, CCOO, APROMAR.
- **Presentación de la Metodología BASIS.** Joan Masarnau. Universidad Politécnica de Barcelona - BASIS. Alain Labatut. Pax Mediterránea.
- **Descripción de Experiencias. Reciclaje 2000. Guimaraes. Portugal.** Marta Catarino. Tecminho. BASIS.
- **Presentación. Situación actual de la Acuicultura marina en España.** María Sánchez, ISTAS

### TARDE

- **Simulación de Workshop.** Teresa Rojo. Universidad de Sevilla.
- **Conclusiones y Clausura.** Francisco Fernández (Comisión Europea . DG de Empresas)

Inscripciones: ISTAS Tel.: 91 449 10 40. Fax: 91 571 10 16. llarripa@istas.ccoo.es

### Más información

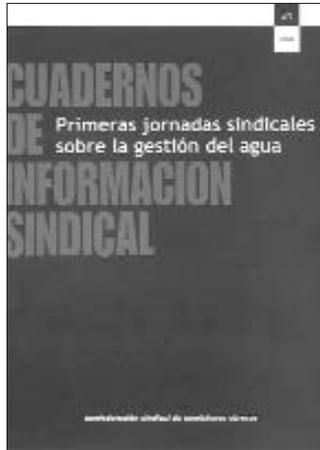
Angel Muñoz

Tfno: 91 449 10 40

Fax: 91 571 10 16

amunoa@istas.ccoo.es

## Experiencias y aportaciones sindicales sobre la gestión del agua



**CC.OO. Primeras Jornadas Sindicales sobre la gestión del agua.** Cuadernos de Información Sindical, nº 31. Ed. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Madrid 2002. 134 págs.

CC.OO. ha decidido publicar las ponencias y debates de las I JORNADAS SINDICALES SOBRE LA GESTIÓN DEL AGUA, que se celebraron en febrero de 2002 y que contaron con la participación de más de 100 sindicalistas que debatieron sobre la situación actual de la gestión del agua y cómo plantear alternativas para que, desde el mundo sindical, avancemos hacia una nueva cultura del agua (ver DAPHNIA nº 28).

El número 31 de Cuadernos de Información Sindical recoge las ponencias y conclusiones de estas jornadas para que puedan estar al alcance de todos los que estén interesados en la gestión del agua.

Los textos que encontramos en estos cuadernos son las tres ponencias generales sobre el agua en el Estado español y la planificación hidrológica; la política del Gobierno en materia de aguas: la Ley de Aguas, el Plan Hidrológico Nacional y el Plan Nacional de Regadíos y la política de CC.OO. en agua: desarrollo económico y gestión del agua y Nueva Cultura del Agua.

También encontramos los debates que se desarrollaron en los 7 talleres temáticos de las jornadas: la privatización del agua y las experiencias sindicales; experiencias en la participación en los organismos de gestión del agua en Cataluña; Seguridad de presas y embalses; Desalación; Trasvases; Directiva Marco del Agua y Confederaciones Hidrográficas.

El ser las primeras jornadas sindicales sobre los temas relacionados con el agua, convierte a estos materiales en una buena base para conocer, de primera mano, el trabajo y la valoración sindical en un tema de tanta importancia y actualidad. ♦

### Podéis solicitar ejemplares a:

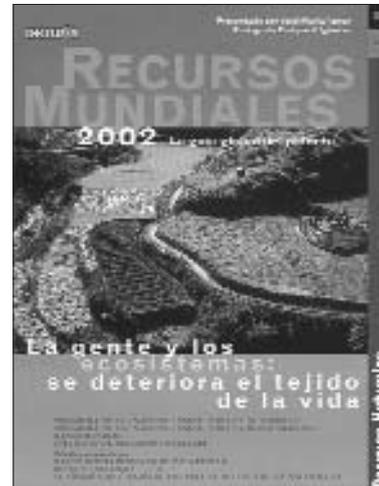
Departamento de Medio Ambiente de CC.OO.

Tfno: 91 702 80 60

Fax: 91 310 48 04

[medio.ambiente@cco.es](mailto:medio.ambiente@cco.es)

## Recursos mundiales 2002: la guía global del planeta



**Recursos Mundiales 2002: La gente y los ecosistemas: se deteriora el tejido de la vida.** Instituto de Recursos Mundiales. *Recursos Mundiales 2002*. Edición española a cargo de Ecoespaña. Madrid 2002. 409 págs.

La serie Recursos Mundiales es el producto de un esfuerzo mancomunado de cuatro organizaciones: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial y el Instituto de Recursos Mundiales, aunque los puntos de vista expresados en este volumen son los de los colaboradores de cada organización.

Esta guía se divide en dos partes. La primera parte repasa en 5 capítulos el estado de los distintos ecosistemas y su relación con las poblaciones que viven en ellos, concluyendo con la propuesta de un enfoque ecosistémico. Así, tras analizar el vínculo entre la gente y los ecosistemas, encontramos un exhaustivo estudio de los distintos ecosistemas del planeta: agroecosistemas, ecosistemas costeros, forestales, de pradera, sistemas de agua dulce y ecosistemas de montaña, polares y urbanos.

Quizá el mejor acierto de esta guía sea el que complementa esta información, con la explicación de acciones positivas para la recuperación del entorno y la sostenibilidad de ecosistemas concretos. Son ejemplos claros de acciones humanas a favor del medio: restauración de humedales al sur de Florida, la vuelta de los bueyes y la materia orgánica en Cuba, la gestión de los manglares, la gestión el agua en Sudáfrica, etc.

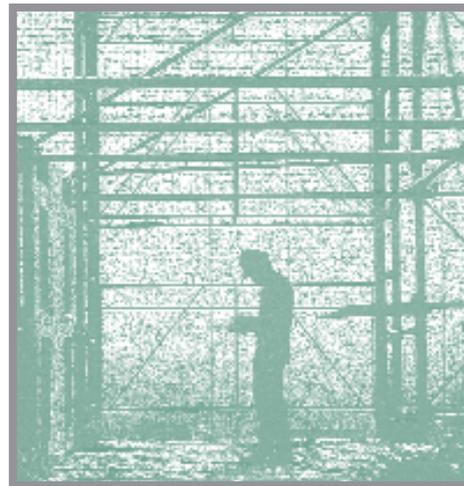
La idea es clara, tras la información sobre el estado de los ecosistemas y la exposición de buenos ejemplos sobre cómo caminar hacia la sostenibilidad con una gestión integrada y sostenible de los recursos y su recuperación, el último capítulo plantea la necesidad de trabajar hacia un sistema ecosistémico en el que el futuro del planeta y de las generaciones venideras quede garantizado en las mejores condiciones posibles.

El libro se completa con una serie de cuadros estadísticos, siempre valiosos, que complementa la gran cantidad de datos que podemos encontrar en esta guía. Una buena herramienta. ♦

Marga Ferré

## SINDICALISMO Y MEDIO AMBIENTE

## UNA DÉCADA DE EXPERIENCIAS



**Durante los días 23, 24 y 25 de Octubre se celebraron en Barcelona las II Jornadas Confederales de CC.OO. sobre Sindicalismo y Medio Ambiente. Durante estos tres días, casi 200 sindicalistas expusieron y debatieron las experiencias más importantes que desde cada ámbito, territorial, sectorial o de empresa se han desarrollado durante los últimos 10 años. Más de 50 experiencias de actuaciones sindicales concretas fueron expuestas por sus protagonistas, mostrando un amplio abanico de acciones sindicales en medio ambiente.**

EN los últimos 10 años la actuación sindical en medio ambiente ha evolucionado significativamente. El hacer un repaso de las diversas experiencias que desde el sindicato se han tenido este periodo es el mejor balance sobre cómo el medio ambiente ha pasado a ser un área de intervención sindical, a la vez que ha servido para perfilar las líneas de trabajo futuro. Diez años difíciles de resumir, pero que se ejemplificaron en algunas de las experiencias más significativas en cada área, tal como se manifestó en los 8 talleres de las jornadas:

#### ▼ SUSTANCIAS TÓXICAS

En este taller se describieron distintos casos prácticos en de intervención sindical: sustitución de tricloroetileno en una industrial textil o la campaña sobre plagas urbanas, ambas en Cataluña, y se abrió una mesa redonda para analizar la situación de las cementeras.

#### ▼ GESTIÓN DEL AGUA

El tema del agua se centró en dos experiencias territoriales: la participación y valoración sindical del Pacto del Agua en Aragón y la participación de la CONC en la Plataforma social sobre el agua y volvió a debatir una de las líneas de trabajo del sindicato: la seguridad y vigilancia de las presas.

#### ▼ ENERGÍA

Se contaron experiencias como la participación sindical en la Iniciativa Legislativa Popular en Aragón contra las nucleares o el plan de empleo alternativo que se elaboró para el cierre de la central nuclear de Zorita. En cuanto a las campañas actuales, se explicó las campañas conjuntas de promoción de la energía eólica de la biomasa o la campaña de promoción de energía fotovoltaica en escuelas.

#### ▼ TRANSPORTE

Este taller se centró en las actuaciones sindicales en los planes de movilidad alternativa que se están llevando a cabo: en los polígonos industriales de Madrid, la zona franca de Barcelona o empresas concretas, como el de Vodafone o Kanguros, para ofrecer un transpor-

te al centro de trabajo disuasorio del uso del coche particular para los trabajadores.

#### ▼ SISTEMA AGROALIMENTARIO

En este tema se plantearon dos campañas que están en curso: la iniciativa en pro de escuelas libres de transgénicos en Aragón y la campaña contra la Directiva Marco de Patentes en las que el sindicato está involucrado.

#### ▼ TERRITORIO Y MEDIO NATURAL

La actuación de los agentes forestales centró este bloque a través de sus condiciones de trabajo, su participación en la certificación forestal y el análisis de la extinción de incendios en España. En los temas de fiscalidad ambiental, la ecotasa balear fue el eje del debate.

#### ▼ GESTIÓN AMBIENTAL

Un bloque en el que se explicaron diversas iniciativas, especialmente en el sector químico, como el observatorio del sector químico de Huelva o la auditoría «sindical» en la limpieza del Hospital de La Paz en Madrid.

#### ▼ RESIDUOS

Este bloque aunó diversas experiencias que abarcan casi todo el territorio y algunos sectores, desde campañas territoriales por una gestión adecuada de los residuos (Barcelona, Almería, Madrid, Aragón...) hasta la vigilancia y control de materiales radioactivos.

Las jornadas concluyeron con algunas experiencias más globales, como el estudio ambiental de los sectores industriales en Galicia, el acuerdo permanente con ONGs ambientales en Cantabria o la elaboración de indicadores ambientales en el País Valenciano, que pusieron de manifiesto que el trabajo sindical en materia de medio ambiente ha tenido un especial empuje en estos últimos diez años.

La tarea ahora es aunar esfuerzos y coordinación, para que la próxima década sea una década de acción sindical para el desarrollo sostenible. ♦